

Universidad Popular
Excmo. Ayuntamiento de Cáceres
Doctor Fleming 2 – 10002 Cáceres
CIF-G10029841

PLIEGO DE CONDICIONES TÉCNICAS

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARA EL SUMINISTRO DE DIFERENTES MATERIALES PARA REALIZAR LAS UNIDADES DE OBRAS DESCRITAS EN EL PROYECTO DE FORMACIÓN DUAL DEL PROGRAMA @PRENDIZEXT ORIENTACIÓN E INSERCIÓN LABORAL PARA PERSONAS MAYORES DE 45 AÑOS (ORION LAB+45) GESTIONADO POR EL ORGANISMO AUTÓNOMO UNIVERSIDAD POPULAR, SUBVENCIONADO POR EL SERVICIO EXTREMEÑO PÚBLICO DE EMPLEO Y COFINANCIADO POR EL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CÁCERES.

INTRODUCCIÓN

El proyecto de formación y empleo Orientación e Inserción Laboral para Personas Mayores de 45 años, en adelante “**ORION LAB+45**”, está encuadrado en el programa de formación dual @prendizext regulado por el Decreto 100/2013, de 18 de junio y su modificación parcial, el Decreto 267/2014, de 9 de diciembre. Dicho proyecto contiene 6 especialidades formativas dirigidas a trabajadores desempleados mayores de 45 años e inscritos como demandantes de empleo en el SEXPE. El proyecto ha sido concedido al Organismo Autónomo Universidad Popular del Excmo. Ayuntamiento de Cáceres mediante resolución de la dirección General de Formación para el Empleo de la Consejería de Empleo, Mujer y Políticas Sociales con fecha de 27 de mayo de 2015.

Atendiendo al punto tercero de la Resolución de concesión de subvención, la finalidad de la subvención concedida a la entidad promotora en el marco del Programa de Formación Profesional Dual @prendizext, se destinará a sufragar los costes, por una parte de la formación profesional ocupacional y educación complementaria durante todas las fases de la primera etapa del proyecto, que corresponderá a los módulos A y B; y por otra parte, los costes salariales derivados de los contratos para la formación y el aprendizaje que se suscriban con los alumnos/as trabajadores.

La redacción de este pliego de prescripciones técnicas solo afectará a la financiación del módulo B, el cual se destina a los gastos de funcionamiento que son necesarios para el desarrollo idóneo del proyecto formativo y sus unidades de obras; y a la cofinanciación aportada por la subvención para cubrir las necesidades y ejecución de las unidades de obras a las que no llega la subvención concedida con el módulo B.

DATOS DE FINANCIACIÓN

- Módulo B: Subvención por parte del SEXPE: $0,90\text{€}^1 \times 1920\text{horas} \times 48\text{alumnos/trabajadores} = \mathbf{82.944,00\text{€}}$.
Cantidad de licitación del módulo B: 50.000€
- Módulo Cofinanciación Entidad: **42.000€**
- Total financiación para el suministro de materiales: **92.000,00€**

OBJETO DEL CONTRATO

El presente pliego tiene por objeto establecer las condiciones técnicas por las que ha de regularse el contrato de suministro de materiales con destino a las actuaciones previstas para el proyecto ORION LAB+45. A este respecto, la ley permite que cuando exista una diversidad de artículos a suministrar la adjudicación del contrato podrá hacerse por lotes agrupados por distintas categorías homogéneas, permitiéndose la contratación independiente de uno de ellos.

¹ Decreto 267/2014, de 9 de diciembre. Decimotercera modificación del artículo único. Modificación del Decreto 100/2013, de 18 de junio. Punto segundo de la Resolución de concesión de subvención del proyecto.



Universidad Popular
Excmo. Ayuntamiento de Cáceres
Doctor Fleming 2 – 10002 Cáceres
CIF-G10029841

PLIEGO DE CONDICIONES TÉCNICAS

A tal efecto se han establecido los siguientes lotes, que se detallarán en documento anexo:

| Nº DE LOTE | DESCRIPCIÓN DEL LOTE |
|------------|---|
| 1 | Alquileres de equipos |
| 2 | Herramientas y herrajes |
| 3 | Reparaciones |
| 4 | Materiales de Construcción |
| 5 | Material de Jardinería |
| 6 | Madera |
| 7 | Pinturas, acabados de madera y carpintería metálica |
| 8 | Cerrajería |
| 9 | Fontanería |
| 10 | Carpintería PVC, Aluminios y Vidrios |
| 11 | Electricidad |

No es obligatorio para los licitantes concursar a la totalidad de los artículos de cada Lote. El incumplimiento de este requisito no será causa de exclusión.

El suministro de los artículos que de cada uno de estos lotes se desprenda será regular, de carácter periódico y habitual relacionado con las prácticas del alumnado trabajador y el desarrollo del trabajo efectivo que conllevan las unidades de obras. Por ello, las cantidades necesarias de cada material no se pueden precisar con exactitud. Se establece únicamente un importe máximo de gasto para cada lote que se ha calculado teniendo en cuenta los precios que se ofertan actualmente en el mercado.

Los artículos que no cumplan con las determinaciones y condiciones técnicas señaladas en el Pliego de Prescripciones Técnicas, serán excluidos. Cuando un artículo sea excluido por no cumplir con las características establecidas de los diferentes productos, para valorar la oferta de forma homogénea con el resto del conjunto, será penalizado tomándose como precio el del mismo artículo ofertado más caro. Asimismo, podrá ser causa de exclusión del procedimiento aquella oferta que, en su conjunto, incumpla con las características de los productos establecidas los distintos lotes en más de un 10% de los artículos, dentro de cada Lote. La oferta de artículos que en el Pliego de Prescripciones Técnicas aparecen especificados a nivel de marcas y medidas, se podrá presupuestar con artículos equivalentes, no siendo causa de exclusión las ofertas de artículos con medidas no exactas pero sí similares, pero que sí cumplan con las condiciones técnicas y de calidad

DURACIÓN DEL CONTRATO

El contrato finalizará el 31 de agosto de 2016, fecha en la que tiene prevista su finalización el proyecto ORION LAB+45.

LUGAR Y FORMA DE SUMINISTRO

Los materiales se habrán de suministrar dentro del término municipal de Cáceres, en los lugares indicados por los técnicos gestionen el proyecto ORION LAB+45, incluyéndose en el precio ofertado además del suministro propiamente dicho, el transporte y descarga de los materiales.

Los suministros se realizarán conforme avancen las actuaciones que se citan en el proyecto y memoria formativa y adaptándose a los posibles imprevistos que puedan aparecer en las mismas.



Universidad Popular
Excmo. Ayuntamiento de Cáceres
Doctor Fleming 2 – 10002 Cáceres
CIF-G10029841

PLIEGO DE CONDICIONES TÉCNICAS

Las solicitudes de material a los adjudicatarios podrán efectuarse mediante cualquier procedimiento escrito (principalmente mail o fax) estando el adjudicatario obligado a servir los materiales en un plazo general del respuesta máximo de 3 días.

CONDICIONES ECONÓMICAS

Precios

Los precios serán los que figuren en la oferta realizada por el licitador. Servirá de base para la adjudicación del contrato. Los precios ofertados por los licitadores que resulten adjudicatarios no podrán revisarse hasta la finalización del contrato. Además del precio del material propiamente dicho, se entenderán incluido en los mismos los costes directos e indirectos que procedan: cualquier tasa, canon o tributo que pudieran gravarles, el coste de envases, embalajes, palets, u otros elementos análogos; el de transporte hasta el lugar de entrega, así como la carga y descarga.

Precio máximo de licitación

El precio máximo de adjudicación para cada uno de los lotes no podrá superar las cantidades indicadas:

| Nº DE LOTE | DESCRIPCIÓN DEL LOTE | IMPORTE DE ADJUDICACIÓN |
|------------|---|--------------------------------|
| 1 | Alquileres de equipos | 4.000,00 € |
| 2 | Herramientas y herrajes | 8.000,00 € |
| 3 | Reparaciones | 5.000,00 € |
| 4 | Materiales de Construcción | 17.000,00 € |
| 5 | Material de Jardinería | 6.000,00 € |
| 6 | Madera | 12.000,00 € |
| 7 | Pinturas, acabados de madera y carpintería metálica | 4.000,00 € |
| 8 | Cerrajería | 11.000,00 € |
| 9 | Fontanería | 3.000,00 € |
| 10 | Carpintería PVC, Aluminios y Vidrios | 12.000,00 € |
| 11 | Electricidad | 10.000,00 € |
| | TOTAL IMPORTE CONTRATACIÓN | 92.000,00 €² |

Facturación

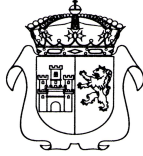
La facturación de los suministros se efectuará mensualmente, agrupando los pedidos efectuados en dicho periodo. Solo podrá ser exigido por el adjudicatario la facturación de los materiales efectivamente suministrados, independientemente de los precios máximos de licitación que se indican³.

CONDICIONES DE LAS OFERTAS

El licitador incluirá en su propuesta, para cada lote, un listado del precio unitario de los materiales que se indican en el anexo de este pliego.

² Las cantidades indicadas se refieren a precios con IVA.

³ El gasto total del importe de adjudicación de cada lote estará siempre supeditado a la disponibilidad de crédito.



Universidad Popular
Excmo. Ayuntamiento de Cáceres
Doctor Fleming 2 – 10002 Cáceres
CIF-G10029841

PLIEGO DE CONDICIONES TÉCNICAS

Valoración de las ofertas

El contrato de suministro será adjudicado a los licitadores que, para cada lote, presenten la oferta económicamente más ventajosa para el proyecto ORION LAB+45 siempre y cuando se respete la calidad y características técnicas de los artículos descritos y siguiendo los criterios evaluables de forma automática (100%): Oferta económica.

Valoración para cada lote: Valor más bajo del sumatorio de los precios unitarios por los coeficientes de ponderación indicados en el pliego de prescripciones técnicas.

$$\text{Valoración} = \Sigma (P_u * C_p)$$

P_u: precio unitario de cada material

C_p: coeficiente de ponderación del mismo⁴

2 de julio de 2015
Joaquín Vilá Ramos
Técnico Superior de Proyectos
O.A.U.P
Excmo. Ayuntamiento de Cáceres



⁴ El Cp (Coeficiente de Ponderación) hace referencia, tanto a la frecuencia de pedido como al nº de artículos que está previsto necesitar para la ejecución de la obra, pero siempre será obligatorio presupuestar exclusivamente la unidad.